## RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION- LLAMADO A LICITACIÓN DE LA CAJA BANCARIA- ID 425.013

Licitaciones <licitaciones@tsv.com.py>

Mar 09/05/2023 14:37

Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>;Licitaciones <licitaciones@tsv.com.py>

Buenas Tardes

Acuse de recibido

Saludos

---

**De:** Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>
**Enviado el:** martes, 9 de mayo de 2023 14:32
**Para:** Licitaciones <licitaciones@tsv.com.py>
**Asunto:** NOTIFICACION DE ADJUDICACION- LLAMADO A LICITACIÓN DE LA CAJA BANCARIA- ID 425.013

**Señores**

**TSV DEL PARAGUAY S.R.L**

**Presente:**

De nuestra consideración:

**LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N°23, Acta N° 18 de fecha 04 de mayo de 2023**, se ha adjudicado el llamado para la **"Extensión de Mantenimiento de UPS para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"-ID 425.013 a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, se solicita los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.

**Se solicita acuse de recibo**.

Saludos cordiales

***Misión:*** *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

***Visión:*** *Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

***Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.***